

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD SECCIONAL DE FISCALIAS DELEGADAS ANTE
JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE APARTADO

Apartadó, seis (06) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Referencia. Libertad Inmediata
Radicado.

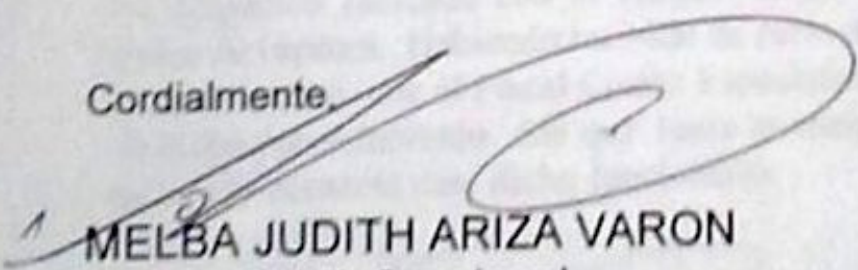
Oficio No. 0196

Señor
COMANDANTE ESTACION DE POLICIA
Bélen de Bajira

Mediante el presente le estoy informando, que en el día de hoy 6 de marzo de 2017, siendo las 8:20 horas de la mañana, se ordenó dejar en libertad inmediata, mediante diligencia de compromiso, al señor **FELIZ ANTONIO ALVARADO ZABALETA** identificado con la **8.111.619**, capturado por el delito de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y REBELION, ordenado en el proceso 2022, de fecha 17/07/2013, con numero de orden de captura 10003932, emanado de la Fiscalía Especializada número 4 de la ciudad de Bogotá.-

Por lo anterior sirva proceder de conformidad con la libertad de la mencionada, siempre y cuando otra autoridad no lo requiera.-

Cordialmente,


MELBA JUDITH ARIZA VARON
Fiscal 0117 Seccional

ANEXOS SI ___ NO ___ FOLIOS